INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
COMPAÑIA ANONIMA CIVIL GLOMA S.A.

He revisado el balance general de la Cía. Anónima Civil Gloma S.A., una compañía ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil al 31 de diciembre de 1992 y el correspondiente estado de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha. Esta revisión la he realizado de conformidad con las normas de revisoría de cuentas y de conoformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador; y, por lo tanto, se incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otras pruebas que estimo convenientes.

En cuanto a los administradores se puede decir que han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cuanto a los procedimientos de control interno y contable y administrativo los considero muy razonables. Las cifras indicadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, los mismos que se llevan conforme a las normas legales.

Con esto he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente con lo que puedo informar que recibí la debida información para el desenvolvimiento de mi función.

Atentamente,

SERGIO CRUZ Y.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL